



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE SECRETARIA MUNICIPAL

02 de noviembre de 2022
SCM.LC 10-131-2022


Señor
Edel Reales Noboa, Director a.i.
Departamento de Secretaría del Directorio
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Para su conocimiento y trámite correspondiente me permito transcribirle el inciso 12) del Artículo IV, Sesión Ordinaria N° 131 celebrada el 01 de noviembre de 2022.

12- Oficio AL-DSDI-OFI-097-2022 de fecha 26 de octubre de 2022 enviado por el señor Edel Reales Noboa, Director a.i., Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto base de discusión sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°23.275, LEY PARA ELIMINAR UN IMPUESTO SOBRE LA VENTA DE CERVEZA IMPORTADA, que se adjunta y de conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa solicita respuesta en el plazo de ocho días hábiles, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Atentamente


Rebeca Chaves Duarte
Secretaria Municipal



RCHD/
Arch